FUNDAMENTOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2027

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS - 2027

INGRESOS:
SERVICIOS A LA PROPIEDAD

- El incremento de 15% (quince por ciento) para la tasa básica, con base a los valores del 31 de diciembre del año 2026 regirá para los primeros seis meses (enero a junio 2026) ajustándose en el periodo siete (julio) a posteriori según el promedio del índice de inflación comprendido desde el 1 de diciembre de 2026 al 31 de mayo de 2027, ajustable esto último según índice IPC (índice de precios al consumidor), nsegún criterio unificado del mismo, generado por la SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS.
- Bonificar con un descuento del 10 % el pago semestral para incentivar el ingreso en el primer mes del año y en el periodo julio 2027.
- Continuar el proceso de digitalización de trámites de exenciones de jubilados, pensionados y personas con discapacidad para el periodo fiscal 2027.
- Los establecimientos hoteleros, complejos de cabañas y demás comercios destinados al servicio de alojamiento turístico gozarán de una bonificación del TREINTA POR CIENTO (30%) en concepto de "DESCUENTO POR NO MANTENER DEUDA", remplazando el ítem del ART. 149, para estos casos.

TASA DE COMERCIO

- Incrementar para todos los contribuyentes un 15% (quince por ciento) en los valores mínimos de tasa mensual en general para el primer semestre.
- Habilitaciones comerciales: continuar con la implementación de pago anual para las habilitaciones por temporada de contribuyentes cuyo domicilio no esté dentro del ejido municipal, resguardando los intereses del comerciante local y desalentando aquellos capitales que sólo invierten pensando sólo en los meses en los cuales hay un elevado nivel de actividad.
- Continuar con los trámites de digitalización en la tasa de comercio e industria que incluye habilitaciones, modificaciones y ceses. Es un proceso de mejora continua.
  Esta manera de gestionar ya se viene implementando y reduce significativamente el uso de papel y tiempos de los contribuyentes.
- Comparar las bases imponibles presentadas al municipio con las elevadas a la Dirección General de Rentas en función del Acuerdo Federal firmado con el Gobierno de la Provincia de Córdoba. Es decir, se compara la base imponible declarada para el impuesto sobre los ingresos brutos con la informada al municipio para el cálculo de la tasa de comercio e industria, en la medida que sea pertinente el caso. Es aplicable a quienes tienen actividad en distintas jurisdicciones consultando a otros municipios las bases presentadas.

AUTOMOTORES

- Alentar a la mejora en el cobro de Tasas municipales del automotor a través del Convenio activo con el Registro del Automotor. Todo ello, dentro del Convenio (SUCERP) firmado por ambas instituciones. Este organismo está en proceso de transformación lo cual dificulta la fluidez de la información, sobretodo altas y bajas y estado del dominio desde su adquisición.
- Incorporar como base imponible alternativa aquélla determinada por Rentas de la Provincia, ajustada por índice a convenir ó de algún otro organismo oficial especializado.

TASA SOBRE CEMENTERIO

- Incremento de un 29% en tasa de conservación, limpieza y arrendamiento.
CRITERIOS GENERALES
- El beneficio por pago anterior al día 10 ó hábil siguiente es del 8%.
- El beneficio por contribuyente al día es del 20% (contribuyente cumplidor) para todos aquéllos que no registren deuda hasta 150 días antes del vencimiento del cedulón a emitir.
- Continuar con el incentivo a la adhesión al cedulón digital. Del mismo modo, sucede en el resto de los organismos públicos (DGR Y AFIP) con pagos on line.
- Las recaudaciones de tributos de años anteriores pasan automáticamente a rentas generales por ser el municipio quien desarrolla políticas activas de cobro con sus propios recursos.

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTE - SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

SERVICIOS Y AMBIENTE

- Se lleva agua potable a 50 familias que no cuentan con el servicio
- Barrido: 91800 m lineales (no están incluidas las calles adoquinadas).
- Espacios verdes, Parques, Plazas y Paseos: TOTAL 163.506 m2
- Tareas diarias de ordenamiento vegetal (29.350 m2): en Plaza San Martín,

Diagonal San Martín, Paseo del Anden y Registro Civil, en Paseo Trenkel, El Descanso, Laguna de Los Patos y Museo Ambato.

- Tareas periódicas de corte de pasto y parquizado con Cuadrilla en:

CENTRO: Espacio verde vías (Av Kenedy Norte, calle Colon Completa), Pje. 9 de Julio, Comisaria La Falda, Plazoleta ACA, Plazoleta Arnedo, Espacio Verdes Terminal de Ómnibus, Iglesia Santísimo Sacramento, Iglesia Sagrado Corazón. LA LOMITA: Canilla Agua Pública, Escaleras Belgrano (Larrea “50 escalones”), Plaza Hotel Italia (Ex Inmigrantes), Veredas acceso Norte MOLINO DE ORO: Dispensario, Canchita de Fútbol, Talud y Plazoleta, ingreso Planta Potabilizadora. VILLA

ESTELA: Plazoleta Rio Cuarto, EL DOMINADOR: Plaza y Cantero Central Av. El Dominador. Plaza Saludable Las Heras.

PARQUE JARDÍN: 100 Escalones, Rotonda y Bv. Artigas, VILLA EDÉN: Canteros Bv. Eichorn entre Edén y 9 de Julio, Plazoleta Av. Edén al 600, Pje. Los Molles (entre Las Lomas y Del Valle) y Palza Autóctona, Plazoleta Maipú y Diag. Norte ALTO DEL GIGANTE: Plaza frente a Escuela Ensac

RÍO GRANDE: Dispensario y Guardería; en temporada calle Italia entre 5 esq. y Paredón del Dique, SANTA ROSA: Plaza (del Cañón) Escuela y Jardín N. Avellaneda,

VILLA CAPRICHOSA: Plaza del Camino Real, Capilla San Cayetano y 3 plazas cercanas. Laterales Av Ferrarini. BARRIO EL ALTO: Capilla de la Medalla Milagrosa

• Circuitos Turísticos: TOTAL 9644 metros lineales

Camino Corta fuego, Paseo Bella Vista, Cuadrado Chico (ex Golf), Camino al cuadrado viejo (parcial) Camino al Dragón (hasta el límite con Huerta Grande) Perilago (Este) entre el puente Av. Italia y el Paredón del Dique, Calle Manuel Rodríguez entre Rotonda Club Caza y Pesca y Paredón del Dique, Sector Padre Pío (cerveceros) hasta Piedras Grandes.

• Lista de arroyos que limpia anualmente el Municipio y completan un total de

12.185 metros lineales Canal de BV. Artigas Canal de calle Francia Arroyo al lado del cementerio Los Ángeles Arroyo El Chorrito Arroyo al lado del Hospital Arroyos Los Quinteros Arroyos Los Reynosos Canal que inicia en calle Olimpia Arroyo en pasaje Maldonado Arroyo Rio Grande Arroyo de barrio San Jorge

• En la planta de transferencia ingresan mensualmente 620 toneladas

aproximadamente de residuos sólidos urbanos, de los cuales se recuperan de manera mensual: Vidrio, Cartón, Lata, Papel, Aluminio.

47): 72 viajes aprox, Contenedores: 110 viajes aprox, Camiones particulares: 30 viajes aprox. Los valores son aproximados en promedio.

• Servicios de contenedores sociales, 9 unidades para depósito común

• El municipio cuenta un Vivero Municipal, en el que existen ejemplares de

arbolado nativo entre los que se encuentran (Algarrobo, Sen de campo, Garabato, Acacia amarilla, Molle, Tala, Piquillín, Chañar, Manzano de campo, Durazno de campo, Cina cina, Moradillo, Crespón, entre otros).

Alumbrado Público: La Falda cuenta con el 100% de luminaria led y solo se reemplaza la luminaria quemada.

Programa INVOLUCRAR-NOS continúa en marcha el programa a través del ODER en la ciudad para el reciclado y compostaje de residuos en los hogares como punto de inicio.

Limpieza de perímetro de la planta de transferencia para recolectar bolsas

esparcidas de residuos depositados en la misma, y limpieza de perímetro del perilago en 500 mts lineales.

Mantenimientos varios y otros

- Mantenimiento de fuentes de agua de la Falda (5 fuentes).
- Mantenimiento de calles de tierra.
- Relevamientos de informes de poda y permisos de extracción en un total de 200 solicitudes anuales aproximadamente.
- Cumplimiento ordenanza Reserva Natural Parque Puma y puesta en valor del espacio que la conforman.
- Programa de reemplazo de señalética y nomencladores de la vía pública.
- Auditorías de Cumplimiento en el marco de la Causa Amparo/Municipalidades varias y Pcia de Cba por la contaminación del Lago del Dique San Roque.

OBRAS PÚBLICAS

FÁBRICA DE ADOQUINES

• Premoldeados La Falda: producción anual 20.000 metros cuadrados de adoquines para ser utilizado en calles, veredas, bacheo y venta a otros municipios. Obras de Adoquinado.

FODEMEEP

A través del fondo para la descentralización del mantenimiento de edificios escolares provinciales; administrar y gestionar recursos, controlar, verificar, certificar trabajos y obras para mantener en óptimas condiciones los edificios escolares por medio del mantenimiento y obras necesarias.

EDIFICIOS MUNICIPALES

Ejecutar todas las erogaciones necesarias para el funcionamiento de cada una de las dependencias, la realización del mantenimiento y obras necesarias a tal fin.

SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL - 2027

El Proyecto de Presupuesto General de Gastos y Recursos para el Ejercicio Económico 2027 de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico Local, se concibe en un contexto económico dinámico, donde la optimización de los recursos públicos exige una gestión basada en la eficiencia, la sostenibilidad y la articulación público-privada.

Entendiendo al sector turístico no solo como un sector prestador de servicios, sino como un eje transversal de desarrollo socioeconómico local, este presupuesto se estructura orientado a consolidar a la ciudad como un destino competitivo, accesible y sostenible. En este sentido, la asignación presupuestaria para el próximo año, no representa un costo administrativo, sino una inversión estratégica.

FOMENTO TURÍSTICO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Tendrá continuidad el Programa "Anfitriones de La Falda", que tiene como objetivo general, se pretende fortalecer una cultura de hospitalidad, pertenencia e identidad turística de la ciudad, promoviendo que vecinos, vecinas y actores vinculados directa o indirectamente con la actividad

Programa de Mantenimiento y Puesta en Valor de Circuitos Serranos y Urbanos Este programa tiene como objetivo mantener, mejorar y poner en valor los espacios naturales, culturales y urbanos de La Falda, fortaleciendo la infraestructura turística y ofreciendo mejores espacios para el disfrute de vecinos y turistas. Se trabajará en el mantenimiento y acondicionamiento de senderos y atractivos naturales y culturales, como la Reserva Natural y Cultural El Puma, en articulación con el Consejo de Participación Ciudadana, los miradores Bella Vista y Padre Pío, Retiro Betania, El Cuadrado, el Paseo El Dragón, entre otros. Las tareas incluirán limpieza, mejoras en los recorridos, mantenimiento y colocación de señalética. También se buscará mejorar y jerarquizar los espacios del corredor urbano, desde la Terminal y la zona céntrica hasta el Hotel Edén, incluyendo plazas, paseos y otros puntos de interés turístico. Estas acciones se desarrollarán en conjunto con las distintas áreas municipales, procurando contar con espacios más seguros, accesibles y cuidados, optimizando los recursos disponibles y poniendo en valor el patrimonio natural y cultural de nuestra ciudad. En

articulación con el área de Cultura, se promoverán actividades en edificios, espacios históricos y sitios patrimoniales, con el propósito de fortalecer los circuitos turísticos y acercar a vecinos y visitantes a la historia, las tradiciones y la identidad de La Falda, tanto desde su patrimonio material como inmaterial.

Se continuará fortaleciendo el Ente de Turismo como un espacio de encuentro, participación y trabajo conjunto con las instituciones intermedias que lo integran. El objetivo es promover el diálogo, construir consensos y avanzar en una planificación estratégica compartida, que permita definir prioridades y acciones para el desarrollo turístico de La Falda durante todo el año, fortaleciendo el trabajo entre el sector público y privado.

Programa Turismo 365 – Turismo de Reuniones e Incentivos

Se continuará impulsando el programa Turismo 365, fortaleciendo el desarrollo del Turismo de Reuniones e Incentivos como una herramienta estratégica para mantener la actividad turística durante todo el año, reducir la estacionalidad y generar oportunidades de trabajo sostenidas para los distintos sectores vinculados al turismo de manera directa e indirecta.

Se seguirá promoviendo un calendario nutrido de encuentros, congresos, jornadas académicas, eventos deportivos, culturales y corporativos, fortaleciendo las alianzas con instituciones, entidades y organismos especializados, así como el trabajo conjunto con el sector privado.

El objetivo es consolidar a La Falda como destino sede de eventos, ampliar su calendario de actividades, generar movimiento económico en los meses de menor demanda y contribuir a sostener el empleo, la actividad comercial y los servicios turísticos durante todo el año.

Fortalecer y mejorar la infraestructura turística de la ciudad, promoviendo la conservación, el respeto y la puesta en valor del patrimonio natural, cultural y arquitectónico, tanto entre los visitantes como en la comunidad local.

Coordinar con la Dirección de Fiestas, Festivales y Eventos un plan de mejora y modernización del Auditorio Municipal Carlos Gardel, consolidándolo como uno de los principales espacios de referencia para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y turísticas de la ciudad.

Profundizar las políticas de accesibilidad, calidad e inclusión turística, garantizando progresivamente la igualdad de oportunidades en el acceso a los atractivos y servicios turísticos. En el marco del Programa de Turismo Accesible, se desarrollarán circuitos con audioguías, contenidos audiovisuales con interpretación en Lengua de Señas Argentina (LSA) e incorporación de herramientas tecnológicas accesibles.

Optimizar los servicios de información, orientación y asistencia al visitante, tanto en los espacios de atención al público como mediante dispositivos de

Consolidar el sistema de medición y evaluación de la actividad turística, mediante el relevamiento de los niveles de satisfacción de los visitantes y el

análisis del impacto económico generado por fines de semana largos, fechas especiales y eventos públicos y privados. La información obtenida permitirá construir indicadores para orientar la toma de decisiones y mejorar la planificación de las políticas turísticas.

Asignar recursos específicos al relevamiento, sistematización y análisis de información turística, fortaleciendo la participación de La Falda en el Observatorio Económico Turístico (OET) provincial y avanzando hacia un modelo de gestión basado en datos e indicadores confiables.

Promover, en articulación con la Dirección de Cultura, instancias de formación y capacitación para el sector turístico, mediante cursos y talleres destinados a fortalecer las competencias de los actores que integran la cadena de valor, tanto del ámbito público como del privado.

Complejo Recreativo 7 Cascadas

- Fortalecer el posicionamiento del Complejo Recreativo 7 Cascadas como uno de los principales atractivos turísticos, recreativos y culturales de La Falda, intensificando su promoción y coordinando con su administración acciones que permitan ampliar su funcionamiento y aprovechamiento durante todo el año.
- Se impulsará especialmente su consolidación como escenario para espectáculos musicales y actividades culturales, generando nuevas oportunidades para artistas locales y regionales, diversificando su propuesta y ampliando las posibilidades de uso del espacio.

En materia de infraestructura y servicios, se proyectan las siguientes intervenciones:

- Renovación y mejora de la señalética del circuito Tierra de Dinos. -
Fabricación e instalación de un nuevo dinosaurio y construcción de un puente decorativo que complemente la ambientación del sector.

- Colocación de nuevos revestimientos de azulejos en la pileta N.º 2.

- Infraestructura de oficinas administrativas y batería de baños

- Renovación de cartelería en general

Promoción, innovación y posicionamiento del destino.

Dar continuidad al programa “Turismo va a tu Escuela”, fortaleciendo el vínculo entre turismo, educación e identidad local, mediante propuestas pedagógicas que promuevan el conocimiento y la valoración de la naturaleza, la historia y el patrimonio cultural de La Falda.

Desarrollar estrategias de promoción y comercialización orientadas a incrementar la afluencia turística y consolidar los mercados actuales. Plan de comunicación y promoción digital adaptado a las nuevas tendencias y hábitos de consumo de información de los viajeros, potenciando redes sociales y canales digitales.

Fortalecer la presencia institucional de La Falda en los principales espacios de promoción y comercialización turística, participando en ferias y encuentros provinciales, nacionales e internacionales, tales como FIT, Caminos y Sabores y Meet Up, Turismo en Acción, entre otros, con el objetivo de ampliar oportunidades comerciales, generar vínculos estratégicos y posicionar la oferta turística local en nuevos mercados.

Actualizar el Plan Estratégico de Marketing Turístico y profundizar la implementación del Sistema de Calidad Turística, estableciendo lineamientos que permitan mejorar la competitividad del destino, fortalecer la profesionalización del sector y garantizar procesos de mejora continua en la prestación de servicios y en la experiencia integral del visitante.

DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Objetivos específicos:

OE 1-Fortalecer los espacios de expresión y contención comunitarias en los diferentes barrios de la ciudad.

TALLERES CULTURALES MUNICIPALES

Durante el 2026 se realizaron más de 30 talleres gratuitos, en 12 barrios, con 12 organizaciones intermedias. Específicamente, los barrios son: Bella Vista, San Jorge, Villa Caprichosa, Santa Rosa, El Dominador, Centro, La Aguadita, Parque Jardín, Río Grande, Alto del Gigante, El Nogal y Los Hornos; en relación directa con la Biblioteca Popular Sarmiento, el Centro de Jubilados, Merenderos y Centros Vecinales y Luciérnagas Serranas en sus talleres inclusivos. Las actividades se diseñaron en conjunto, dando respuesta a la necesidad o intereses detectados por los vecinos, coordinadores de los espacios mencionados y también considerando las propuestas de docentes y capacitadores, vinculando oferta y demanda al momento de la organización. Cabe destacar que desde los Talleres Municipales se trabaja en promover la participación, crear espacios de contención, potenciar la

expresión y fortalecer la identidad con nuestras Fiestas y Festivales, a través de actividades específicas de acuerdo al calendario anual. Se incrementará la propuesta en 2027.

PEPAM: Se realizaron 07 Talleres que atienden las necesidades específicas del sector de Adultos Mayores. Se sostendrá la propuesta en 2027

TALLERES CULTURALES EN LAS ESCUELAS: Atendiendo la complejidad social que atraviesan las escuelas en la actualidad basados en la experiencia del 2026 donde propusimos incluir Talleres Artísticos en tres escuelas, dos de danza uno de lectura/escritura, con resultado favorable en cuanto a participación y objetivos. Se ampliará la propuesta en el 2027.

CULTURA ITINERANTE

Se brindará una propuesta artística, de talleres específicos, de intercambio entre los diferentes talleres municipales, de espectáculos, sin cronograma fijo, en diferentes barrios, promoviendo el acceso a la cultura a toda la comunidad.

PROGRAMA MUNICIPAL DE ESTÍMULO ARTÍSTICO (PEA)

Foros de Artes e Instituciones: Creado en el 2021, este programa genera espacios de conversación, análisis para el diseño de políticas que atinedan las necesidades, sugerencias y propuestas de los artistas de las diferentes disciplinas artísticas y de las isntituciones involucradas con el sector, convocados a los diferentes foros. Se realizarán acciones conjuntas de programación de actividades, mejoras de espacios de uso común, adecuación de legislación vigente, capacitación y vinculación con instituciones locales y de otras localidades del Valle de Punilla, la Provincia y la Nación. Actividades previstas: Muestra Arte y Parte (agosto/septiembre), Feria del Libro (Septiembre), Noche de los Museos (noviembre), participación en las Ferias del Libro de Punilla, participación promoción cultural regional en Córdoba Capital.

Becas: Implementación de la convocatoria anual para otorgar cinco becas a proyectos artísticos, las mismas tienen como beneficiarios a artistas de nuestra ciudad, para proyectos dentro de la localidad.

Programación en Fiestas, Festivales y Ciclos:establecer, en conjunto con la Dirección de Fiestas Festivales y Eventos, la base de la programación con la presencia de artistas que desarrollen su actividad profesional en nuestra ciudad (músicos, artesanos, manualistas, artistas de calle, elencos de teatro, bailarines, elencos de danza, atc.) atendiendo el cumplimiento del cupo femenino, promoviendo la visibilidad del sector cultural propio.

Programa Municipal de Música: Fortalecer aquellas actividades que ya están en curso, como el Coro Municipal, Coro Municipal de Cámara, Orquesta Escuela Municipal de Tango, promoviendo instancias de capacitación, presentaciones

en escuelas e instituciones de la ciudad, presentaciones en otras localidades. Se creará el marco legal adecuado, para afianzar la Orquesta Escuela Municipal de Tango, consolidando a la misma como representante de nuestra propia Identidad Cultural.

OE 3-Promover la protección, puesta en valor y visibilización del patrimonio tangible e intangible.

PROGRAMA IDENTIDAD Y PATRIMONIO LOCAL, TANGIBLE E INTANGIBLE

Puesta en valor: Se trabajará conjuntamente con los propietarios, en la puesta en valor de los bienes de interés patrimonial, estableciendo las reglas necesarias para su mantenimiento.

Visibilidad: Se creará un formato de señalética que permita identificar los bienes patrimoniales protegidos. Se creará el circuito histórico/patrimonial señalizado. Por otra parte, se trabajará en la realización de un informe que permita crear una publicación específica para las instituciones educativas de la ciudad, promoviendo la identidad local. Se continuará con el trabajo de implementación del Centro de Interpretación de Fiestas y Festivales.
Circuito de Murales La Ciudad en Imagen-es: Se avanzará en el diseño del circuito designando nuevos espacios, implementando las convocatorias correspondientes para su concreción, y la restauración de los murales existentes. Así mismo se realizará mapa y señalética para conocer la ubicación de los mismos y a los artistas autores de las obras.

Turismo va a tu Escuela: A través de este programa que destinado a las instituciones educativas, se busca fortalecer la identidad local conciendo la ciudad y su oferta cultural, natural y patrimonial. Las propuestas son: Encontrate con tu Ciudad (city tour céntrico), Encontrate con la Naturaleza Serrana, Encontrate con los Museos y el Edén Hotel y Encontrate con tus Fiestas y Festivales.

JUNTA MUNICIPAL DE HISTORIA

Se fomentará el trabajo de investigación y archivo de la documentación correspondiente creando el espacio adecuado para su funcionamiento, con la frecuencia que la misma establezca; se solicitará el asesoramiento profesional adecuado para las decisiones que así lo requieran; se realizarán y se participará de encuentros (regionales, provinciales y nacionales) para profundizar el conocimiento y detectar hitos, realizar declaraciones, resoluciones, asesoramientos que permitan avanzar en la documentación de base para el archivo histórico municipal.

OE 4 -Generar espacios de capacitación y formación de oficios en general y para el sector turístico/cultural en particular.

UNIVERSIDAD POPULAR LA FALDA

Se establecerá el programa anual de capacitaciones considerando la demanda de los diferentes sectores, haciendo eje en la oferta de herramientas para el fortalecimiento del sector turístico/cultural.

Se ofrecerá un espacio de capacitación constante en oficios servicios promoviendo la generación de oportunidades, de inclusión educativa, capacitación laboral, inserción en el mercado de trabajo e integración social, para hombres y mujeres de nuestra ciudad, con certificación oficial.

Seguiremos generando propuestas formativas con certificación de la UNC en diferentes formatos (cursos, talleres, charlas, capacitaciones, etc.)

OE 5 -Potenciar la participación, presencia e involucramiento de los jóvenes en la vida social de su comunidad.

CONSEJO DE LA JUVENTUD

Se profundizará el acompañamiento al sector joven, promoviendo sus proyectos e ideas, aportando al desarrollo de políticas públicas enriquecidas y sustentables, que los invite a ocupar un rol protagónico y comprometido.

Se realizará la Expo Serranas, con la oferta educativa de la ciudad y la región en sus diferentes niveles (inicial, primaria, secundaria, terciaria y universitaria)

OE 6-Estrechar el vínculo interinstitucional entre las organizaciones del sector cultural/social, la municipalidad y diferentes estamentos locales, provinciales y nacionales.

Las instituciones intermedias de la ciudad cumplen un rol fundamental para la ciudad a la hora de dar respuesta a demandas y necesidades culturales y sociales. Son receptoras y promotoras de acciones y actividades que permiten fortalecer nuestra identidad, sentar bases de crecimiento, difundir las propuestas artísticas de la ciudad, y estrechar vínculos colaborativos y sostenidos en el tiempo. En este sentido, y analizando la particularidad de cada una de ellas, es necesario establecer un formato de subsidio mensual que permitirá a dichas organizaciones realizar una mejor planificación y desarrollo de sus propuestas. Por otra parte, por medio de auspicios y acompañamientos especiales se seguirá colaborando de manera particular en aquellas acciones que así lo requieran y que promuevan la identidad local, el desarrollo del sector cultural, la accesibilidad laboral, la valoración

OE 7--Profundizar el trabajo con la comunidad y su identidad con las Fiestas y Festivales

Programa Turismo va a tu Escuela, Encontrate con tus Fiestas y Festivales.

Taller Municipal de Tango, Orquesta Escuela Municipal de Tango, Milonga

Municipal mensual en el Salón Leopoldo Marechal

Vínculo con el sector comercial y gastronómico para estímulo de artistas locales.

(Tango Café) Participación en el diseño de acciones que acompañan a cada

Fiesta o Festival

OE 8-Profundizar el trabajo con las instituciones educativas de la ciudad en todos sus niveles, creando un diseño de acción conjunta que favorezca la calidad educativa y los intereses de la comunidad en general.

Consejo de Educación

-Se profundizará el trabajo interinstitucional promoviendo el diálogo y el diseño de acciones conjuntas, por medio de la realización de Talleres Culturales Municipales dentro de la institución.

-Se promoverá la realización de cursos con puntaje docente.

-Se realizarán capacitaciones, charlas y encuentros para fortalecer el vínculo inter institucional y con la comunidad de familias, atendiendo las diversas problemáticas planteadas en el 2026.

-Se trabajará en conjunto con la organización, para sostener la participación de las escuelas locales en las Olimpiadas de Matemáticas que se realizan en nuestra ciudad.

OE 9-Brindar espacios municipales para la realización de actividades del sector artístico/cultural

Se continúa con la coordinación del Salón Leopoldo Marechal, un espacio para la realización de importantes actividades municipales y comunitarias, que permiten concretar acciones propias, de la comunidad educativa, de organizaciones intermedias y de particulares.

Se llevarán adelante eventos puntuales conjuntamente con otras áreas del municipio como “El mes de la mujer”, “Día de los jardines”, “Día del Tango”, “Viví tus Fiestas en La Falda”, entre otras.

MUSEO ARQUEOLÓGICO ARGENTINO AMBATO

“Un Museo es una institución sin ánimo de lucro, permanente y al servicio de la sociedad, que investiga, colecciona, conserva, interpreta y exhibe el patrimonio material e inmaterial. Abiertos al público, accesibles e inclusivos, los museos fomentan la diversidad y la sostenibilidad. Con la participación de las comunidades, los museos operan y comunican ética y profesionalmente, ofreciendo experiencias variadas para la educación, el disfrute, la reflexión y el intercambio de conocimientos”

Se implementará la designación del director del Museo, resultado de la convocatoria pública, tal como lo establece la ordenaza 3739

DIRECCIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Es prioridad la articulación de acciones desde una perspectiva que entienda el deporte como derecho y herramienta para el desarrollo, inclusión e integración. Desde este enfoque, se promueven entre la sociedad, valores de participación, convivencia y apropiación del espacio público, contribuyendo
a profundizar los lazos intergeneracionales.

Es una política fundamental garantizar el acceso al deporte, promover el desarrollo deportivo y fomentar la actividad física y recreativa.
Para lograr estos objetivos se orientas las acciones en los diferentes programas:

LA FALDA= DEPORTES

Puesta en valor de eventos tradicionales de nuestra localidad y desarrollo de nuevas propuestas que permitan transformarse en polo turístico deportivo.
Trabajo colaborativo con privados con el objetivo de potenciar de manera exponencial la ejecución del programa.
al desafío de una carrera nocturna por las calles de nuestra Ciudad.

- MARATÓN VUELTA AL EDÉN: Evento que se despliega sobre las sierras de Nuestra Ciudad, en el mes de septiembre involucrando más de 1000 corredores.
- LA FALDA BIKE RACE Y GOLD RACE: Dos eventos de pura mountain bike que se llevan a cabo en el mes de septiembre y noviembre trayendo un flujo de más de 900 ciclistas.
- MASTER CLASS DEPORTIVAS: ZUMBA, YOGA, RECREACIÓN

• PEATONALES DEL JUEGO: Eventos que se despliegan en todos los barrios de la Ciudad conjugando el juego como medio de inclusión entre todos los vecinos.

• CAMINATA DE LAS LUCIÉRNAGAS, CAMINATAS SERRANAS Y ASCENSOS AL CERRO: En ellos se trabaja de manera transversal con la Turismo.

• DEPORTES EXTREMOS: Mountain bike, descenso, Motocross, Rally, Craken, Fox, entre otros.

• FESTEJO DE LAS INFANCIAS: En conjunto con la Dirección de Cultura y Desarrollo Social se realiza en el centro de la Ciudad el gran festejo, con un despliegue de 6 cuadras de juegos para toda la familia. Disfrutan más de 8000 personas dicha propuesta.

• COPA INTERCLUBES: Evento que conjuga la participación de las tres instituciones deportivas de la Ciudad de La Falda.

• DEPORTISTA DEL AÑO: Reconocimiento al esfuerzo que cada deportista hace a diario para poder alcanzar sus metas. Con una organización de más de 30 personas que conforman el jurado se destaca a más de 120 deportistas.

• RUN FEST: Evento que nuclea a los 5 y 6 de cada año de todas las instituciones de la Ciudad de La Falda en una maratón deportiva en el mes de junio, con el fin de Fomentar los lazos institucionales y el deporte como medio de integración entre la comunidad.

• CALLE RECREATIVA: Propiciar un circuito libre de humo para que se pueda acceder de manera ordenada a la práctica de actividad física y recreativa para toda la población.

PROGRAMA DEPORTE EN TU BARRIO

de la comunidad en prácticas deportivas, promoviendo el deporte como instrumento para la integración social.

Seguir propiciando el desarrollo de las escuelas deportivas totalmente gratuitas que se llevan a cabo en 8 barrios de Nuestra Ciudad.

Participación de las Escuelas de Iniciación Deportiva en instancias competitivas y recreativas que estimulen el desarrollo integral del sujeto y su entorno.

Potenciar el desarrollo y el acceso a las Escuelas Deportivas Municipales de Iniciación Deportiva en los diferentes barrios de nuestra ciudad.

Continuar con la Escuela de Verano en el Barrio el Dominar e incorporar otros espacios, escuela de iniciación deportiva Pileta Morecabo, colonia de invierno, entre otros.

Plan integral de abordaje comunitario conjuntamente con otras áreas del municipio.

PROGRAMA DEPORTE ADAPTADO

Ahondar en la propuesta de acceso al Deporte para personas con discapacidad, situarse como referente Regional de la actividad a través de la concreción de un espacio destinado a tal fin, participación de instancias competitivas y recreativas.

Forjar en la Falda un ESPACIO propio que permita una una mayor accesibilidad para el desarrollo de actividades deportivas.

Continuar con las Intervenciones vivenciales en Instituciones educativas convencionales de nuestra localidad, en sus últimos años de escolaridad con el PROYECTO DEPORTE ADAPTADO en tu escuela: conversatorio con instancia conceptual y práctica.

Incorporación de todo el calendario de eventos deportivos.

Impulsar la capacitación y entrenamiento a las personas con discapacidad en los distintos deportes que se puedan programar.

Participación Córdoba juega. Encuentro regional deportivo recreativo adaptado Especial Madre Argentina, Instituto María Montessori, Hogar de Día San Jorge

PROGRAMA DEPORTE ES SALUD

Trabajo mancomunado con la Secretaría de Salud impulsando acciones que favorezcan la práctica de actividades deportivas y recreativas en promoción y prevención de la salud.

- Trabajo en conjunto con la Secretaría de Salud en el curso de habilidades para la vida, desarrollado en todos los establecimientos educativos.
- Conformación de Fichas médicas y controles en todas las actividades deportivas, escuela de verano/ invierno.
- Intervención en todos los eventos deportivos haciendo hincapié en que somos

un municipio saludable.

• Charlas de la importancia de la realización de chequeos médicos y la alimentación saludable.

• Participación en las jornadas de prevención y concientización de enfermedades cardiovasculares y diabetes.

PROGRAMA DEPORTE EN EL COLE

Generar un cronograma anual en Instituciones Educativas de nivel Inicial, primario y secundario.

Intervenciones deportivas en el ámbito escolar con propuestas alternativas o no convencionales.

Maratoon´s, carreras infantiles en Instituciones Educativas de nuestra localidad, instancia que promueve vivencias de prácticas deportivas recreativas.

Desarrollo del Día del estudiante conjuntamente con otras áreas del municipio.

Run fest: Evento que nuclea a los 5 y 6 de cada año de todas las instituciones de la Ciudad de La Falda en una maratón deportiva en el mes de junio, con el fin de fomentar los lazos institucionales y el deporte como medio de integración entre la comunidad.

deportes en todo el nivel medio.

LA FALDA ACTIVA

Es un programa que tiene como objetivo trabajar de manera conjunta con las distintas áreas de esta Secretaría, para ampliar la propuesta turística y generar un calendario anual de eventos. Está compuesto por actividades como:

• CAMINATAS NOCTURNAS
• CAMINATAS SERRANAS
• ACTIVIDAD FÍSICA AL AIRE LIBRE
• PEATONALES DEL JUEGO
• MASTER MASIVAS
• RECREACIÓN EN COMPLEJO SIETE CASCADAS
• JUEGOS RECREATIVOS EN EL MARCO DE LA FIESTA DEL ALFAJOR
• BICICLETEADA TURISTICA

PROGRAMA DE FOMENTO AL DEPORTE

Programa de apoyo y contención a los deportistas, clubes o instituciones deportivas, que se desarrollen en el ámbito recreativo o competitivo.

- Subsidios económicos a clubes.
- Aportes económicos para deportistas de la Ciudad que nos representan en todo el País.
- Convenios con actividades deportivas privadas que nos brindan becas para aquellos ciudadanos que no puedan acceder a la práctica.
- Reconocimiento al esfuerzo de los alumnos de las escuelas secundarias en el ámbito de sus prácticas deportivas, otorgándoles el premio "Dante Cantarutti".
- Deportista del Año: Evento que une a todos los deportistas de nuestra ciudad para vivir una gran fiesta del deporte.
- Apoyo al Museo del Deporte.

Plan anual de capacitaciones interno y abierto a la comunidad con el objetivo de colaborar con la profesionalización de los agentes deportivos regionales.
Gestión conjunta con la Dirección de Cultura y Educación.
Posicionamiento de la localidad como centro regional de formación. Generar vínculos con instituciones de formación y profesionales relacionadas al área.
Participación en Congresos, foros y demás espacios formativos. Vínculos con Agencia Córdoba Deportes y Secretaría de Turismo y Deporte de Nación.

PROGRAMA OBRAS DEPORTIVAS

Es fundamental la incorporación de espacios para el desarrollo de la práctica deportiva, es por ello que en este programa se llevará a cabo el inicio de nuevos espacios deportivos y el reacondicionamiento de los espacios que ya se encuentran en funcionamiento.

- PILETA MUNICIPAL MORECABO - continuar con las mejoras de funcionalidad para los vecinos y turistas.
- ESPACIOS DEPORTIVOS BARRIALES (Santa rosa, Rio Grande, San Jorge, Alto del Gigante, Bella Vista, Dominador)
- Parque de Bmx - skate park. Refuncionalización
- Espacio de bicisenda costanera Dique La Falda

DIRECCIÓN DE FIESTAS, FESTIVALES Y EVENTOS OBJETIVOS GENERALES

- Consolidar el posicionamiento de La Falda como un destino turístico atractivo durante todo el año, mediante la planificación, organización y promoción de fiestas, festivales y eventos.
- Fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia en torno a nuestros festivales, promoviendo la participación de la comunidad y el trabajo conjunto con el sector privado para garantizar su desarrollo y sostenibilidad.
- Potenciar el impacto económico y turístico de los eventos en la ciudad, fortaleciendo a La Falda como sede de encuentros culturales, deportivos y recreativos, y promoviendo mayores oportunidades para el sector hotelero, gastronómico y comercial.

MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LOS EVENTOS

COORDINACIÓN DE ESPACIOS AUDITORIO MUNICIPAL CARLOS GARDEL

Con el objetivo de mejorar la experiencia del público y optimizar la infraestructura del Auditorio
Municipal, se planifican las siguientes acciones:

- Mejoras sanitarias: construcción de una nueva batería de baños moderna y accesible.
- Centro de Interpretación de Fiestas y Festivales: primera etapa de desarrollo dentro del auditorio, para fortalecer la identidad local y sumar una nueva propuesta cultural.
- Cortinado acústico y estético: mejora del sonido y la ambientación del espacio.
- Señalización accesible: instalación de cartelería clara para orientar a los asistentes.
- Finalización de la Sala Tito Pousa: equipamiento completo para su funcionamiento, ampliando las posibilidades de programación cultural y actividades comunitarias.

PREDIO "DESCANSO EDÉN"

Se avanzará en la puesta en valor del predio, con el objetivo de transformarlo en un espacio atractivo, funcional y sostenible, manteniendo su esencia natural y su carácter acogedor.

- Embellecimiento y paisajismo: continuidad del proyecto de jardinería para realzar el entorno.
- Baños permanentes: construcción de cuatro unidades estratégicamente

ubicadas, mejorando la comodidad y accesibilidad del público.

FIESTAS Y FESTIVALES

LA FALDA BAJO LAS ESTRELLAS

Ciclo artístico desarrollado durante enero y febrero con escenarios rotativos. Su objetivo es atraer turistas con una variada oferta musical y cultural, promoviendo el desarrollo de artistas locales, regionales y nacionales. Dentro de este ciclo se continuará con el certamen de voces "La Estrella sos vos".

FESTIVAL MÚSICA EN ESCENA

Festival de música de películas con diferentes propuestas musicales y visuales. Este evento tiene como objetivo ofrecer una experiencia enriquecedora durante Semana Santa y se continuará realizando en el Auditorio Municipal Carlos Gardel.

FESTIVAL NACIONAL DE TANGO

Llevamos adelante el Festival Nacional de Tango de La Falda, uno de los eventos más emblemáticos del calendario cultural de Córdoba y del país. Se consolida como un referente del género y un espacio de encuentro entre artistas consagrados y nuevos talentos, reafirmando su papel como símbolo de identidad faldense y fortaleciendo su proyección nacional e internacional a través del trabajo conjunto con la comunidad y el sector privado. Durante todo el mes de julio se desarrollará la Experiencia Tango, que llevará a distintos puntos de la ciudad diversas acciones e intervenciones artísticas: Expo Tango, Milonga Callejera, Milonga Nacional, Certamen de voces (subsedes), Concurso de Vidrieras, Concurso de Fachadas, Vía Tango, Tango Café, entre otras propuestas que integran al sector privado y a la comunidad en general. Se establecerán lineamientos para potenciar los canales de comunicación del evento, generar alianzas estratégicas y convenios que optimicen recursos y garanticen su correcta difusión. Asimismo, se continuará fortaleciendo lazos dentro de la Ruta Internacional del Tango, de la cual La Falda forma parte activa e integra su comisión directiva.

FIESTA NACIONAL DEL ALFAJOR Y PRODUCTOS REGIONALES

Está fiesta reafirma su posición como una de las celebraciones gastronómicas más importantes del país, realizada durante el fin de semana largo de octubre. Se planificará una grilla en dos escenarios principales, ofreciendo simultáneamente una variedad de espectáculos, actividades recreativas, culturales y deportivas de forma gratuita para el disfrute de

LA FALDA ENCANTADA

Programa de espectáculos infantiles de títeres y marionetas durante la

temporada de verano, Semana Santa, fines de semana largos y vacaciones de julio. Su objetivo es ofrecer una propuesta cultural de calidad para el público infantil, tanto local como visitante.

TURISMO DE REUNIONES

Se continuará fortaleciendo el segmento de Turismo de Reuniones. La Falda es uno de los diez destinos del interior de la provincia que participa activamente en la mesa provincial de este segmento. El objetivo es posicionar a la ciudad como sede de turismo de reuniones y viajes de incentivo, generando afluencia de visitantes durante todo el año y reduciendo la estacionalidad. Se fomentarán alianzas estratégicas entre el sector público y privado para atraer congresos, convenciones, ferias y eventos a la ciudad. Además, se planifica que La Falda sea sede del próximo Encuentro Provincial de Destinos Sede, un evento orientado a fortalecer el sector MICE (Meetings, Incentives, Conferences & Exhibitions), posicionando a la ciudad como destino estratégico para la organización de grandes eventos.

CRONOGRAMA ANUAL DE EVENTOS

La planificación de eventos a lo largo del año contribuye a atraer visitantes de distintas regiones y países. Los eventos culturales, deportivos y festivos se convierten en atractivos turísticos que benefician la economía local a través del consumo en alojamiento, gastronomía y comercios.

En este marco, el calendario anual contará con un lanzamiento oficial, que reunirá a organizadores de eventos, hoteleros, comerciantes y referentes del sector turístico y comercial, con el objetivo de presentar y dar visibilidad a la

LA FALDA CONVIENE

Se continuará desarrollando la aplicación del programa La Falda Conviene, que consiste en una chequera virtual con beneficios exclusivos para los participantes de los eventos del calendario anual. El objetivo es fomentar la participación en actividades locales, impulsar el comercio y la economía de la ciudad, y ofrecer incentivos mediante descuentos especiales en establecimientos adheridos.

EVENTOS ESPECIALES

Se continuará llevando adelante eventos tradicionales que forman parte de la identidad y el espíritu de la comunidad, como la Fiesta Patronal, Viví tus Fiestas en La Falda, el Día de las Infancias y la Fiesta de la Primavera. Además, se ofrecerán propuestas durante las vacaciones y fines de semana largos, brindando experiencias significativas en fechas clave. Eventos como

lanzamientos de temporada, presentaciones de fiestas y festivales y el calendario de eventos 2027 , forman parte de una estrategia de marketing más amplia, que busca planificar campañas promocionales y generar interacción con el público durante todo el año. Asimismo, se continuará con la ambientación de la ciudad para eventos especiales, incorporando elementos decorativos e iluminación en plazas, avenidas y espacios públicos. El objetivo es embellecer el entorno urbano, crear una atmósfera festiva y fortalecer el sentido de comunidad, ofreciendo una experiencia visual atractiva tanto para residentes como para visitantes.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE PROMOCIÓN

La participación en eventos de promoción incrementa la visibilidad de La Falda y contribuye a su reconocimiento en los ámbitos regional, nacional e internacional. Algunos de los eventos en los que se continuará participando son:

- MEET UP: principal evento de la industria de reuniones y eventos del país, en el Centro de Convenciones de Buenos Aires.
- EXPO DELICATESSEN Y VINOS: promoción de la Fiesta Nacional del Alfajor en el encuentro que reúne a profesionales y consumidores del sector gourmet.

EVENTOS PRIVADOS

Se continuará impulsando el desarrollo y la promoción de eventos privados como parte de una estrategia integral para fortalecer la oferta turística durante todo el año. El trabajo articulado con el sector privado permitirá ampliar la variedad de actividades, diversificar las propuestas y fortalecer la economía local, consolidando un calendario activo y sostenido que posicione a La Falda como un destino permanente de eventos.

SECRETARIA DE GOBIERNO 2027

RECURSOS HUMANOS

Líneas de gestión, organización y fortalecimiento institucional

El área de Recursos Humanos constituye un componente fundamental de la estructura municipal, ya que interviene directamente en la organización, administración y acompañamiento del personal que sostiene diariamente el funcionamiento de los distintos servicios y dependencias de la Municipalidad de La Falda.

La gestión del capital humano requiere una mirada integral, que contemple tanto las necesidades operativas de cada sector como las condiciones laborales y el desarrollo de quienes forman parte de la institución. En este sentido, el trabajo del área se orienta a consolidar una administración ordenada, responsable y eficiente, que permita aprovechar adecuadamente los recursos disponibles y dar respuestas a las demandas que surgen de la dinámica municipal.

En un contexto que exige planificación, capacidad de adaptación y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos, se viene trabajando en el fortalecimiento de los procedimientos administrativos, la organización del personal, la actualización de herramientas de gestión y la articulación con las diferentes áreas. Estas acciones buscan acompañar el funcionamiento institucional, favorecer mejores condiciones de trabajo y contribuir a una prestación de servicios municipales cada vez más organizada y eficiente.

Organización y administración del personal

Se trabaja en el seguimiento de las estructuras de personal, el control de las situaciones administrativas y la identificación de necesidades operativas, procurando una distribución equilibrada de las tareas y una mejor utilización de los recursos existentes.

Asimismo, se contempla el análisis de las trayectorias laborales, la antigüedad, las responsabilidades y las competencias de los trabajadores, como elementos importantes para evaluar los procesos de recategorización y crecimiento dentro de la estructura municipal, procurando criterios claros y equitativos.

Fortalecimiento de los circuitos de información y coordinación institucional

La articulación entre Recursos Humanos y las distintas dependencias municipales resulta indispensable para garantizar el orden administrativo y el adecuado funcionamiento de la organización.

En este sentido, se trabaja en mejorar los mecanismos de comunicación y coordinación con los responsables de cada área, especialmente en lo referido a novedades del personal, asistencia, licencias, coberturas, movimientos y demás situaciones vinculadas a la administración de los agentes.

El propósito es fortalecer los circuitos de información, establecer criterios de

trabajo compartidos y favorecer una comunicación más directa y ordenada, que permita anticipar situaciones, agilizar respuestas y evitar dificultades derivadas de la falta de información o de procedimientos poco claros.

Actualización y modernización administrativa

La mejora de los procedimientos internos constituye otro de los ejes prioritarios del área. En este marco, se viene trabajando en la incorporación y consolidación de herramientas digitales que permitan simplificar tareas, optimizar tiempos y fortalecer el control de la información.

Entre estas acciones se encuentra el avance en la digitalización de la documentación laboral, el fortalecimiento del legajo electrónico y la utilización del sistema de gestión documental para el seguimiento de trámites y novedades del personal.

Producción interna y fortalecimiento del Taller Municipal de Costura

El Taller de Costura Municipal representa una herramienta de producción y aprovechamiento de los recursos propios, permitiendo dar respuesta a determinadas necesidades de indumentaria y elementos de trabajo de las distintas dependencias.

Su funcionamiento contribuye a reducir costos mediante la confección y reparación interna, al tiempo que fortalece las capacidades productivas y el aprovechamiento de los recursos disponibles.

En este sentido, se busca continuar acompañando su desarrollo, atendiendo a la provisión de insumos, la organización de las tareas y la optimización de los procesos de producción, con el propósito de consolidar un espacio que aporte soluciones concretas a las necesidades operativas del municipio.

Diálogo institucional y relaciones laborales

El sostenimiento de relaciones laborales basadas en el respeto, el diálogo y la responsabilidad constituye una condición necesaria para el funcionamiento de la administración municipal.

Desde Recursos Humanos se mantiene como línea de trabajo la articulación con las representaciones gremiales, promoviendo espacios de intercambio que permitan abordar las distintas situaciones laborales, canalizar inquietudes y trabajar sobre los temas que requieren tratamiento conjunto.

La atención de los planteos, el seguimiento de los acuerdos y la búsqueda de soluciones mediante el diálogo forman parte de una política de relaciones laborales orientada a preservar la estabilidad institucional y favorecer un ámbito de trabajo respetuoso y colaborativo.

Análisis y ordenamiento de los adicionales salariales

La administración de los conceptos adicionales que integran las remuneraciones del personal requiere criterios de aplicación claros, coherentes y vinculados a las características de cada función.

Por ello, se plantea continuar con el análisis del régimen de adicionales, considerando las responsabilidades asignadas, las tareas efectivamente desarrolladas, las condiciones de prestación y las particularidades de cada puesto.

Planificación y mejora continúa de la gestión de Recursos Humanos.

Los desafíos actuales de la administración pública requieren un área de Recursos Humanos capaz de acompañar los cambios organizacionales, responder a las necesidades de las distintas dependencias y administrar.

La planificación, la modernización de los circuitos internos y el diálogo institucional constituyen herramientas fundamentales para avanzar hacia una gestión más ordenada y eficiente.

El objetivo es consolidar un área que no solo atienda los aspectos administrativos vinculados al personal, sino que también contribuya activamente al funcionamiento de cada sector municipal, entendiendo que detrás de cada servicio y de cada respuesta que brinda el municipio existe un equipo de trabajadores cuya tarea resulta esencial para la comunidad.

En definitiva, fortalecer Recursos Humanos significa mejorar las condiciones organizativas de la institución, cuidar los recursos públicos y acompañar el desarrollo de las personas que forman parte de la gestión municipal.

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA

La Dirección de Tecnología desempeña un rol fundamental en el mantenimiento, desarrollo y modernización de la infraestructura tecnológica municipal, garantizando la conectividad y el funcionamiento de los sistemas internos, incluido el sistema de videovigilancia municipal.

Para dar cumplimiento a las responsabilidades del área y acompañar el crecimiento de la infraestructura tecnológica municipal, se prevé la adquisición de nuevo equipamiento, tales como (computadoras de escritorio (CPU), impresoras, routers, switches, equipamiento MikroTik, antenas de comunicación, grabadores digitales de video (DVR/NVR), cámaras de videovigilancia, domos, cableado UTP categoría 6 para instalaciones interiores y exteriores, entre otros elementos y accesorios necesarios). Estas adquisiciones permitirán renovar equipamiento existente, mejorar la conectividad y ampliar la capacidad operativa del área.

DIRECCIÓN RELACIONES INSTITUCIONALES

Es el deseo de esta Dirección fomentar a diario el compromiso, la pertenencia y la participación del vecino individual como célula fundamental de cada institución de la ciudad, cuyo principal objetivo es fomentar el

El fortalecimiento es un proceso continuo que requiere un compromiso y adaptación a las cambiantes necesidades y circunstancias, es esencial para mejorar la capacidad de una entidad para cumplir con sus objetivos. Se da con la participación, creando conciencia solidaria y con la colaboración y esfuerzo de todos los vecinos, impulsando el progreso de la ciudad.

El vecinalismo es una noble tarea que se asume con responsabilidad, dejando de lado aspectos personales procurando alcanzar la solución para cada demanda vecinal.

Actualmente estamos atravesando momentos complicados como sociedad y el trabajo con los vecinos, sigue siendo una columna vertebral en las decisiones de gobierno, de ahí la gran importancia de los centros vecinales que gestionan por su barrio, en conjunto con las autoridades municipales.

Para el próximo año se 2027 se priorizarán acciones tendientes a fortalecer lazos generando nexos entre los barrios, sus instituciones, los ciudadanos y el municipio.

Para el próximo 2027, el objetivo de la dirección es seguir avanzando con el fortalecimiento institucional, generando redes de diálogo constante, fomentando la transparencia, eficacia, impulsando medidas que promuevan la implementación de buenas prácticas, modelos institucionales y herramientas tecnológicas, generando iniciativas que promuevan la eficiencia del estado municipal en la gestión de sus recursos para que tengan un impacto directo en el bienestar de la población.

Se buscará construir un modelo de gestión moderno que potencie el desarrollo sostenible y el bienestar social, impulsando el trabajo de las organizaciones con sus proyectos propios, teniendo como objetivo desarrollar estrategias de promoción, consolidación y articulación entre organizaciones de la ciudad que trabajen con planes orientados a la inclusión social de sectores vulnerables.

Se brindarán ciclos de capacitaciones destinados a miembros de centros vecinales e instituciones intermedias sobre diversas temáticas que se definan de acuerdo con las necesidades detectadas en cada barrio. Se continuará capacitando en el programa de prevención ciudadana.

Se realizarán 2 veces al año Jornadas de Adopción Responsable de mascotas y charlas frecuentes sobre la tenencia responsable y saludable.

Junto con la Subsecretaría de Obras Públicas y Privadas se seguirá avanzando en la colocación de pavimento articulado dando prioridad a la solicitud de

centros vecinales y vecinos interesados, como así también se realizará trabajo mancomunado con vecinos para modernización, reestructuración y renovación de veredas, siempre respetando la accesibilidad para personas con discapacidad. Se continuará con la colocación y restauración de nomencladores de calles.

Se continuará trabajando desde centros vecinales con el programa ECO-VECINO-ECO-AMIGO promoviendo el desarrollo sostenible de la ciudad trabajando desde el seno de cada barrio.

Ampliando las instancias de participación se continuará generando y consolidando más vínculos institucionales por parte del municipio con otras instituciones sociales de nuestra localidad.

Se brindarán jornadas, seminarios, capacitaciones, talleres participativos y educativos a través de centros vecinales y diferentes instituciones en diferentes temáticos como tecnología, salud, cultura, deporte, género, empleos, coordinados con las diferentes direcciones.

Se continuará con el acompañamiento de subsidios y ayudas a cada institución en armonía con las posibilidades municipales para el correcto funcionamiento de las sedes propias de centros vecinales. Continuaremos la puesta en valor de espacios tradicionales como capillas, grutas, rotondas, bulevares, circuitos de interés histórico, y patrimonial de la ciudad y espacios verdes de cada barrio, siempre con los aportes de los vecinos.

Las fechas especiales y pertinentes a las instituciones serán utilizadas como motivadoras para generar espacios y tiempos de encuentro e intercambio, como por ejemplo, el día del vecino, del tango, del niño, de la solidaridad etc.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

La Dirección de Comunicación tiene como objetivo obtener, organizar, producir y difundir la información institucional del Municipio. Su función comprende la difusión de las acciones municipales, los servicios que presta y las actividades de sus diferentes áreas. Para 2027 se propone profundizar el trabajo con recursos propios, fortalecer los vínculos con la prensa y mejorar la capacidad técnica.

Revisar y reorganizar la contratación de medios nacionales, provinciales, regionales y locales. Se propone solicitar, junto con cada factura mensual, una certificación de servicios prestados con enlaces, capturas o registros de publicaciones y emisiones, para verificar la difusión acordada y optimizar el uso de los recursos municipales. 2. Producción audiovisual, gráfica y periodística Sostener la producción de videos, reels, fotografías, spots audiovisuales y radiales, diseños gráficos y gacetillas. Estas tareas son realizadas por el equipo municipal, reduciendo contrataciones externas. Solo se recurrirá a servicios

especializados cuando se requieran recursos no disponibles, como determinadas tomas con dron. 3. Coberturas y banco de imágenes Realizar las coberturas de actividades municipales y continuar organizando el banco digital de fotos y videos, implementado en 2023 y actualizado por mes en Google Drive. Este material se destina a redes sociales, prensa, campañas y archivo institucional.

4. Eventos y promoción turística Acompañar la promoción y cobertura de fiestas, festivales y actividades municipales, trabajando en conjunto con Turismo, Promoción Turística y Fiestas y Festivales. Participar en lanzamientos y presentaciones de eventos en Córdoba capital y otras localidades.

5. Comunicación interna y contacto con la prensa Consolidar referentes de información en cada área municipal y sostener el envío de dos gacetillas semanales, más los comunicados necesarios, a la base de medios organizada en Gmail. Reforzar el vínculo directo con periodistas mediante encuentros de trabajo y evaluar con ellos la realización de conferencias de prensa periódicas, sin fijar por ahora una frecuencia.

6. Pantallas y cartelería institucional Producir y actualizar contenidos para las pantallas de la Municipalidad, Terminal de Ómnibus y Registro Civil, con ampliación prevista al Hospital Municipal. Continuar el diseño y seguimiento de impresión y colocación de cartelería institucional. 7. Sonido y equipamiento tecnológico

Mantener con personal propio el servicio de sonido en actos, charlas, conferencias y presentaciones de pequeña escala. Priorizar la adquisición de micrófonos, notebook para sonido, parlantes y caja de transporte; además de computadoras aptas para edición, drones, dispositivos móviles y accesorios audiovisuales, para mejorar el servicio y evitar gastos de tercerización.

8. Traslado al CIT y capacitación Concretar el próximo traslado de las oficinas al Centro de Integración Tecnológica (CIT), fortaleciendo el trabajo conjunto y la difusión de sus capacitaciones. Aprovechar los espacios de reunión para encuentros con medios. Promover la formación continua del equipo en sonido, redes sociales, fotografía y producción audiovisual.

Gestionar durante 2027 la recuperación, puesta en condiciones y asignación al área del vehículo antes utilizado por Ojo en Alerta. Su uso permitiría trasladar personal y equipamiento de sonido, realizar coberturas y acompañar acciones promocionales fuera de la ciudad. Cuenta con conformidad preliminar, pero aún requiere reparación y asignación formal. 10. Campañas y comunicación digital Continuar las campañas informativas en las plataformas oficiales, adaptando los formatos a distintos públicos para mejorar la difusión de servicios, programas y actividades municipales.

Objetivo central. Consolidar una comunicación municipal cercana, profesional y transparente, con mayor autonomía operativa, mejor aprovechamiento del personal y reducción de contrataciones externas evitables.

CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (CIT)

Para el ejercicio 2027, el Centro de Innovación Tecnológica (CIT) reafirma su rol como motor estratégico para el desarrollo integral del municipio, focalizando sus esfuerzos en la ampliación de capacidades, la vinculación interinstitucional y la consolidación de un ecosistema tecnológico local robusto y con perspectiva de género.

Desarrollo Humano: Fortalecimiento de Capacidades y Nuevos Programas

Continuaremos la senda de expansión y mejora de la propuesta formativa y de inclusión tecnológica, con el objetivo de seguir incrementando el impacto en la ciudadanía y el sector educativo.

Mayor Vinculación Institucional y Académica

- Seguiremos ampliando la vinculación del CIT con los sectores de gobierno provincial y nacional, enfocados en programas que impulsen centros tecnológicos y polos de innovación, sea en programas de formación o de incorporación de equipamiento tecnológico.
- En este marco de colaboración con el Gobierno Provincial, seguiremos formando parte de la sede de la provincia de Córdoba del programa ABC Labs de la Agencia Conectividad de Córdoba, potenciando el acceso a laboratorios de tecnología de vanguardia y la formación especializada.
- Incrementaremos la vinculación con sectores académicos terciarios y universitarios para aumentar significativamente la propuesta formativa local, herramientas digitales que ayuden a contribuir con el proceso de aprendizaje.
- Consolidación Sede Campus Norte UNC en Punilla: Consolidaremos y afianzaremos al CIT como la sede de referencia regional de Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) para todo el Departamento Punilla. Esta alianza estratégica permitirá validar y certificar tramos formativos y diplomaturas de formación profesional con aval universitario, facilitando el acceso a la educación superior a vecinos y jóvenes sin necesidad de trasladarse a la capital. Asimismo, se integrarán los sistemas de gestión académica (SIU-Guaraní y plataforma Moodle) para la gestión eficiente de matrículas, asistencia y acreditación directa.

Ampliación y Especialización en la Economía del Conocimiento

- Ampliaremos la cantidad de programas de formación de Recursos Humanos (RRHH) con aplicación específica a la economía del conocimiento. Formaremos

una "Bolsa de trabajo para el área tecnológica", vinculando directamente la nómina de egresados de nuestros trayectos formativos con las demandas operativas de empresas del sector en el corredor regional.

- Se hará especial hincapié en áreas de alta demanda y futuro, como inteligencia artificial, data analytics, ciberseguridad, programación de aplicaciones móviles (app development) y desarrollo web integral.
- Seguiremos desarrollando acciones destinadas a facilitar la inclusión tecnológica ciudadana y estimular en espacios de vulnerabilidad los conceptos que señalan a la educación y la formación como herramientas inclusivas válidas.

Integración Educativa con Valor Agregado

- Continuaremos con los programas de colaboración del CIT con las entidades educativas locales, incluyendo actividades complementarias a la currícula oficial, como ferias educativas, muestras tecnológicas, capacitaciones específicas y jornadas de integración entre colegios técnicos y no técnicos.

Continuaremos cubriendo la capacitación de Robótica Educativa en las escuelas primarias de la ciudad. Para incrementar el alcance y la eficiencia del programa, informático móvil dotado de 10 notebooks de gama media, lo que permitirá llevar las herramientas de programación y robótica a aquellas instituciones que no cuentan con aula de computación equipada, asegurando la equidad i5 / Ryzen 5, 16GB RAM, SSD 512GB: $9.500.000 ARS).

- Capacitación Tecnológica en Nivel Secundario (4to y 5to año):

Implementaremos un programa de formación intensiva dirigido a estudiantes de 4to y 5to año en 3 instituciones educativas de nivel medio de la ciudad. Se dictarán entre 3 y 5 cursos por colegio, con un promedio de 30 estudiantes por división, totalizando 12 cursos de 32 horas de duración. Esta iniciativa sumará 384 horas cátedra formativas orientadas al desarrollo temprano de habilidades digitales clave.

- Programa Municipal de Pasantías y Prácticas Profesionalizantes:

Crearemos este espacio específico para estudiantes de 6to año de las 3 instituciones secundarias articuladas. Las prácticas se llevarán a cabo en las distintas áreas tecnológicas y laboratorios del CIT, en proyectos Govtech municipales y en articulación con empresas locales asociadas al Polo deConocimiento, facilitando una inserción laboral genuina y la primera experiencia profesional en el sector.

Potenciando la Perspectiva de Género en Tecnología: Club de Chic@s Programador@s (Propio)

- A fin de reducir la brecha de género en el sector y fomentar el interés en la informática en edades tempranas, impulsaremos la incorporación del

programa Club de Chicas Programadoras como iniciativa propia del CIT.

- Este club gratuito, dirigido a jóvenes y adolescentes de entre 12 y 18 años, tiene como objetivo no solo enseñar conceptos básicos de programación (Scratch, HTML, CSS, JavaScript y desarrollo lúdico), sino también transmitir el entusiasmo por la informática y su potencial transformador. Se busca crear un espacio de apoyo y crecimiento conjunto, inspirando a las participantes con casos de éxito de mujeres en el sector tecnológico.
- Red de Contención e Interdisciplina: Para garantizar un abordaje integral, se articulará formalmente con la Dirección de Cultura y Educación, el Área de Género de la Municipalidad y la Red de Asistencia de las Adicciones de Córdoba (RAAC). Esta mesa de trabajo interdisciplinaria permitirá que las jornadas del club no solo sean espacios de alfabetización digital y desarrollo de software, sino también talleres seguros de contención emocional, prevención de violencias digitales (grooming, ciberbullying), estimulación de la autoestima y orientación vocacional para las participantes y sus familias.

Escuela de Oficios Digitales (EOD) y Eventos de Divulgación

de Oficios Digitales (EOD). Tras el éxito de los ejercicios previos, consolidamos un esquema que supera las 900 horas de capacitación y más de 40 cursos dictados con una participación superior a 700 inscriptos anuales, confirmando la alta demanda comunitaria.

- Continuaremos la gestión ya iniciada para que los cursos de la EOD puedan aplicar a la formación con posibilidad de otorgar puntaje docente oficial. De esta manera, podremos brindar capacitación de alto valor en alfabetización digital para todo el corredor de Punilla, asegurando la calidad y el reconocimiento oficial de nuestra propuesta formativa.
- Para 2027, mantendremos los niveles iniciales de alfabetización digital e incorporaremos niveles avanzados de formación, incluyendo gestión de datos, comunicación digital, comercio electrónico, analítica web y ciberseguridad aplicada.
- Actualización del Valor Hora y Carga Docente: A partir de marzo de 2027, el valor hora docente se actualizará tomando como base los $14.000 ARS abonados en 2026 e incorporando el ajuste inflacionario proyectado del +30%, fijándose en $18.200 ARS. Asimismo, la carga horaria global docente se expandirá significativamente, pasando de 792 horas en 2026 (336 hs en EOD y 456 hs en el eje Talento) a un total estimado de 1.176 horas para el ejercicio 2027 al consolidar las 384 horas cátedra adicionales de nivel secundario. Esto representa una inversión proyectada en honorarios docentes de $21.403.200 ARS a los cuales luego se estará descontado el valor de los cursos arancelados cubriendo un 46% de este presupuesto estimativo.

- Mantendremos el ciclo anual de conferencias públicas sobre tecnología e innovación a cargo de especialistas, así como los ciclos de talleres (Workshop) para brindarle al ciudadano herramientas digitales útiles para sus emprendimientos, negocios o servicios.
- Continuaremos las Charlas de prevención para estudiantes y padres en todos los ámbitos e instituciones educativas de la ciudad, un programa de gran impacto que ya lleva más de 20 charlas, abordando temas críticos de ciberseguridad y uso responsable de tecnología.
- Seguiremos incorporando talleres para adultos mayores en manejo de dispositivos móviles y uso de aplicaciones esenciales (bancarias, trámites y redes), fomentando su inclusión digital y mejorando su calidad de vida.

Talleres y Formación Especializada: Programación de Videojuegos

talento local especializado, se fortalece la formación con talleres de Videojuegos. Esta formación busca capacitar a jóvenes y adultos en el diseño integral, la programación (utilizando motores como Unity o Unreal Engine), el arte 2D/3D y la producción de proyectos interactivos. La iniciativa potenciará el ecosistema tecnológico local, generando profesionales aptos para desarrollarse en estudios de videojuegos, la industria creativa, o como desarrolladores independientes.

- Como actividad final, se organizará una Game Jam local (edición 2027) para fomentar entre los participantes el trabajo en equipo, la creación de comunidad y el conocimiento sobre esta actividad a nivel mundial.

Vinculación con Actores Clave para la Innovación

- Fundación Hiperactiva G CoderDojo La Falda: Se formalizará un Convenio de Cooperación con la Fundación Hiperactiva (entidad con más de 10 años promoviendo la programación y robótica) para implementar programas educativos de alto impacto y sostener la operación del club gratuito de programación CoderDojo La Falda para niños y adolescentes.
- Organización de NASA Space Apps Challenge Córdoba (Edición Satélite La Falda): Se organizará en la ciudad una edición satélite del hackathon internacional impulsado por la NASA, orientada a la resolución de desafíos locales relacionados con el ambiente, el turismo y la innovación social.
- Impulso a YaguarSat – Competencia CANSAT Argentina: Se buscará revivir la competencia nacional CANSAT bajo el formato regional YaguarSat, con la participación de escuelas secundarias y el apoyo técnico y logístico de la Fundación Hiperactiva, postulando a La Falda como sede regional.

Nueva Gobernanza: Fomento del Ecosistema Govtech

En el ámbito de la gestión pública, impulsaremos la creación de un programa

govtech aplicable a procesos de innovación en sectores del estado municipal. El programa buscará potenciar el desarrollo de startups y emprendedores tecnológicos locales para que actúen como proveedoras de soluciones en movilidad, administración eficiente, eficiencia energética, gestión de espacios públicos, gestión de datos, atención ciudadana y servicios a personas mayores. El mismo se desarrollará a través de un concurso el cual brindaremos información una vez esté el proyecto terminado.

Desarrollo Económico: Consolidación del Polo de Conocimiento

- Capacitación Especializada y Búsqueda de RRHH: Seguiremos desarrollando programas de capacitación especializada para profesionales locales de la economía del conocimiento, incluyendo ciberseguridad, data analytics, inteligencia artificial, impresión 3D y videojuegos. Mantendremos el programa de servicio de búsqueda laboral e intermediación para empresas locales del sector.

- Proyección de la Ciudad como Polo de Conocimiento: Concretaremos acciones de consolidación de la ciudad como polo de desarrollo de la economía del conocimiento, creando nuevos trayectos educativos de desarrollo en áreas clave como eficiencia y transición energética, movilidad urbana, energías renovables y comercio digital. Seguiremos dando continuidad al desarrollo de la economía circular y el proyecto de recolección de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs).

- Potenciación del Ecosistema Emprendedor: Seguiremos potenciando el ecosistema emprendedor tecnológico local, utilizando herramientas de agencias de desarrollo que incluyen un proyecto de incubadora local. Brindaremos el uso del laboratorio de impresión 3D para emprendedores locales y el sector educativo.

- Asistencia a Ferias Tecnológicas: Daremos continuidad al programa de asistencia a ferias tecnológicas como espacio de difusión de La Falda como sede de la economía del conocimiento y sede Campus Norte Punilla. Seremos impulsores para la organización de Expo Carreras 2027 articulando con la Dirección de Educación del Municipio.

Ciudad Ecoamigable: Tecnología para la Sostenibilidad

- Gestión de Residuos Electrónicos y Cambio Climático: Mantendremos en operación el punto de recolección de residuos eléctricos y electrónicos (RAEEs) para contribuir al proceso de gestión y reciclado.

- Mantendremos el convenio con la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC) para llevar adelante el Plan Local de Acción Climática (PLAC).

- Alianza Estratégica con la Red de Innovación Local (RIL): Se formalizará la

adhesión y trabajo coordinado con la Red de Innovación Local (RIL) para acceder a sus herramientas de diagnóstico municipal, redes de gestión pública, mentorías de impacto y programas de formación de líderes locales, permitiendo medir con indicadores claros el impacto social, económico y digital de sus políticas.

Estructura Presupuestaria Proyectada 2027

Eje Presupuestario	Proyección 2027 (ARS)
1. Institucional	$395.000
2. Sociedad	$6.811.350
3. Talento	$21.403.200
4. Comunicación	$2.500.000
5. Valor Económico	$500.000
6. Infraestructura	$13.480.000
7. Emprendedor	$1.950.000
Total General Presupuesto CIT -	$47.039.550.-

CENTRO INTEGRADO DE PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA MUNICIPAL (CIPCM)

Prevención Ciudadana – Tránsito – Prevención Animal - Licencias de Conducir – Ojos en Alerta

OPERACIONES: Cuenta con móviles de patrulla, cumpliendo con tareas de vigilancia preventiva, en un recorrido que se modifica diariamente según el mapa delictual a fin de cubrir la ciudad en donde este centrado la problemática se reforzarán los patrullajes preventivos en todos los barrios las 24 horas

Se continuará mejorando las tareas habituales en materia de Prevención:

- atención de siniestro viales en vía pública
- colaboración con bomberos en incendios.
- derrames de combustible en vía pública.
- captura de caninos en vía pública.
- asistir a emergencias en vía pública.
- control por caída de árboles y de postes.
- Coordinación de eventos en la vía publica
- control de ruidos molestos control y retención de caños no permitidos
- control de vados en situaciones de lluvias y crecientes.
- Se reforzará la prevención nocturna

CENTRAL DE EMERGENCIAS: cumple la tarea de la vigilancia y control a través

de 220 cámaras de video vigilancia ubicadas en puntos estratégicos de la ciudad de La Falda.

Así mismo, esta central de emergencias dispone de equipos de comunicaciones para vincularse con dependencias de bomberos, Policía, CEM, emergencias, El personal está a cargo de la atención telefónica del servicio de emergencias 103 y el programa Ojos en Alerta las 24 horas.

SEGURIDAD COMERCIAL: a cargo de la seguridad en los comercios de toda la ciudad, mediante la inspección y verificación del cumplimiento de lo requerido por las leyes y ordenanzas vigentes.
LICENCIAS DE CONDUCIR: El Municipio de la ciudad de La Falda funciona como Centro Emisor de Licencia Nacional de Conducir.

El Municipio de la ciudad de La Falda está habilitado, desde el 06.10.2016, como Centro Emisor de Licencia Nacional de Conducir, resultado del convenio firmado oportunamente con la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV.)

Por esta razón los ciudadanos de La Falda, acceden a licencia nacional, sea esta tramitada en primera oportunidad o en carácter de renovación de la licencia provincial.

Personal de la ANSV, (Agencia Nacional de Seguridad Vial) junto con el equipo del área de Licencias de Conducir y de prevención de transito

El equipamiento que se utilizará para la emisión de la licencia fue provisto en su totalidad por la ANSV, representando una importante mejora tecnológica y una innovación en los procedimientos que hasta hoy se aplicaban.

El equipo del área de licencia de conducir recibió su habilitación como personal autorizado para la emisión de la licencia, calificación emitida por la ANSV.

Se continuará capacitando al personal en el área tránsito hasta llegar al 100 por ciento del total de inspectores matriculados, como operadores de tránsito

Se seguirá capacitando a través de la Universidad de Villa María a los Guardia locales de Prevención y Convivencia, con distintos diplomados.

Se continuarán con las capacitaciones para la obtención de licencia de auto y moto en el nuevo Centro Integrador, siempre pensando en la concientización del uso correcto de los rodados , sus medidas de seguridad y normativas vigentes.

PREVENCIÓN ANIMAL: El Municipio de La Falda mediante y su política de tenencia responsable y cuidado de animales, cuenta con un equipo de trabajo dirigido por una veterinaria, se continuará con las campañas de vacunación y esterilización de caninos y felinos gratuita para persona de bajos recursos, se intensificará las campañas de adopción responsable de canes que se encuentran en pensionado

Desde el área con la colaboración de la Guardia Local, se seguirá trabajando haciendo hincapié en las leyes de tenencia responsable, ordenanzas vigentes, maltrato animal en vía pública y perros potencialmente peligrosos, realizando las actas correspondientes a los dueños de dichos animales.

Rescatamos animales del dominio público, tanto accidentados y/o abandonados, ya sea por indicación de los vecinos o por acción de La Guardia Local de Prevención y Convivencia; Intentamos ubicar a sus dueños, los ponemos en conocimiento mediante redes sociales y los alojamos provisoriamente en el refugio.

OFICINA DE COMERCIO: Se continúa la notificación a los propietarios de comercios para que regularicen deuda, para renovar habilitación vencida, a los permisionarios de remises y taxis se les realizan las inspecciones correspondiste, se continuará con el mapa con geolocalización de cada comercio habilitado en la Ciudad, se seguirá trabajando de manera mancomunada con el área bromatología en la inspección de comercios y en su caso clausura.

FUNDAMENTO DE GASTOS SECRETARIA DE SALUD 2027

HOSPITAL MUNICIPAL DE LA FALDA

De cara al año 2027, se propone dar continuidad a los proyectos institucionales previamente establecidos, incorporando nuevas iniciativas destinadas a mejorar la capacidad operativa del establecimiento, fortalecer los servicios asistenciales y garantizar una atención integral, accesible y humanizada.

PROYECTOS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2027

Se propone continuar con los proyectos de fortalecimiento institucional, infraestructura, equipamiento y ampliación de servicios.

Se proyecta la ampliación del espacio físico destinado al servicio de Oncología, con el propósito de mejorar las condiciones de atención y acompañamiento de pacientes que requieren tratamientos y controles especializados.

Se prevé el traslado de las oficinas de la Secretaría de Salud Municipal al predio del Hospital Municipal de La Falda, mediante la instalación y acondicionamiento de un módulo tipo Container.

Uno de los principales objetivos institucionales previstos para el año 2027 es la transformación del actual sistema de guardia pasiva de Ginecología y Obstetricia en un sistema de guardia activa con cobertura médica presencial durante las 24 horas, los 365 días del año.

Entre los proyectos a mantener se encuentra la evaluación de la implementación de una guardia pasiva de Oftalmología.

Para el año 2027 se proyecta dar continuidad y fortalecer las campañas de prevención y concientización.

Entre las principales campañas se destacan:

Día Mundial de la Diabetes: actividades de concientización, controles preventivos y promoción de hábitos saludables.

Campaña del Lunar: acciones orientadas a la prevención y detección temprana de lesiones cutáneas sospechosas.

Campaña del Corazón: actividades de prevención de enfermedades cardiovasculares, promoción de hábitos saludables y controles de factores de riesgo.

Campaña de VIH: jornadas de información, sensibilización, prevención y promoción del diagnóstico temprano.

PRESUPUESTO ESTIMADO DE APERTURA - QUIRÓFANO Y MATERNIDAD Hospital Municipal de La Falda - Proyecto 2027

Infraestructura y adecuación edilicia Ítem Estimado:

Adecuación de 2 quirófanos + sala de partos + preparto $68.000.000

Sala de recuperación / UTI neonatal básica $28.000.000

Instalación de gases medicinales, aire estéril, climatización $42.000.000

Sistema eléctrico de respaldo, grupo electrógeno $25.000.000

Mobiliario sanitario, mesadas, bachas, revestimientos $18.000.000

Subtotal infraestructura $181.000.000.

Equipamiento médico – Quirófano Ítem Estimado:

2 mesas quirúrgicas + lámparas cialíticas LED $52.000.000

2 máquinas de anestesia + monitores multiparamétricos $68.000.000

Torre de laparoscopía + electrobisturí $38.000.000

Instrumental quirúrgico general, ginecológico y cesárea $32.000.000

Esterilización: autoclave, lavadora, selladora $24.000.000

Subtotal quirófano $214.000.000.

Equipamiento – Maternidad Ítem Estimado:

2 camas de parto + 1 cama de preparto $22.000.000

Monitor fetal + ecógrafo portátil obstétrico $28.000.000

2 incubadoras + cuna radiante + servocuna $36.000.000

6 camas de internación maternidad + neonatología $18.000.000

Carro de paro, bombas de infusión, fototerapia $14.000.000

Subtotal maternidad $118.000.000

Recurso humano mensual - Puesta en marcha Equipo Costo mensual estimado:

2 cirujanos, 2 anestesistas, 2 ginecólogos/obstetras $11.500.000

2 pediatras / neonatólogos, 1 enfermera jefe $6.800.000

6 enfermeras, 2 instrumentadoras, 2 mucamas $9.200.000

Subtotal mensual RRHH $27.500.000, Anual RRHH $330.000.000

Resumen total de apertura Concepto Total:

Infraestructura $181.000.000

Equipamiento quirófano $214.000.000

Equipamiento maternidad $118.000.000

Stock inicial insumos + medicamentos (3 meses) $ 48.000.000Habilitación, capacitación y protocolos $ 12.000.000

TOTAL INVERSIÓN INICIAL $ 573.000.000

Costo operativo anual estimado $ 485.000.000

PLANES DE FINANCIACIÓN Y COBERTURA DE CIRUGÍAS

Financiación de la apertura 40%

Fondos municipales + Provincia: programa de fortalecimiento hospitalario 30%

Convenios con Obras Sociales: PAMI, APROSS, OSECAC, UOM, etc. Facturación por práctica 20%

Programas nacionales: SUMAR, Redes, equipamiento 10%

Cooperadora / Sector privado: aportes y donaciones con rendición

Planes de cobertura de cirugías para pacientes

Plan Cobertura Total - Con Obra Social / PrepagaCirugías programadas: apendicitis, vesícula, hernia, cesárea, ligadura, histerectomía. Cobertura: 100% honorarios + internación + anestesia con convenio Paciente abona solo coseguro según su obra social

Plan Municipal Solidario - Sin cobertura: Pacientes de La Falda sin obra social: 100% cubierto por Hospital Financiado con el 29% de aumento presupuestario 2027 + recupero SUMAR

Plan Financiado - Cirugías programadas particulares Para pacientes sin obra social de otras localidades Opciones de pago: Contado: 15% de descuento, 3 cuotas sin interés, 6 cuotas con interés: 10% de recargo 12 cuotas: con tarjeta / débito automático Ejemplo de valores de referencia para cirugía programada: Cirugía Valor particular estimado Apendicectomía laparoscópica $2.800.000, Colecistectomía – Vesícula $2.500.000, Hernia inguinal $2.200.000, Cesárea programada $2.900.000, Parto natural con internación $1.800.000

Recuperación de costos Con 25 cirugías mensuales promedio con obra social + 15 partos/cesáreas, el Hospital podría recuperar entre $45.000.000 y $60.000.000 mensuales, cubriendo gran parte del costo operativo.

AREA DE GÉNERO

CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN: LA EMERGENCIA NO CEDIÓ

La planificación presupuestaria comprende qué es primordial, ofrecer recursos económicos, materiales y humanos (Profesionales especializados con perspectiva de género y violencia, que conformen el equipo técnico), destinados a la promoción , acompañamiento y asistencia de personas que sufren o han sido víctimas de violencia de género y/o la ejercen , como así también contar con presupuesto qué posibilite desplegar acciones y políticas públicas destinadas a la prevención y tratamiento de personas , acompañando a la restitución de sus derechos , orientando y brindando información jurídica , acompañamiento en la ruta crítica para evitar revictimización y acceso a los resguardos y medidas disponibles para evitar desenlaces fatales, con apoyo psicológico y valoraciones socioeconómicas que promuevan el bienestar de las mujeres, quienes por otro lado quedan a cargo de sus hijos para poder salir del ciclo de violencia , por lo que en el presente se solicita , se pongan a disposición recursos necesarios considerando que a nivel general la violencia contra la mujer y la diversidad sigue en aumento con actos de crueldad y violencia en todas las formas.

Según datos oficiales de distintos observatorios nacionales al 30 de octubre de 2026:

MuMaLá (Mujeres de la Matria Latinoamericana): 239 femicidios en el año, uno cada 30 horas. Octubre fue el peor mes desde 2022, con 36 femicidios y 728 intentos. 179 niños/as quedaron sin madre.

Casa del Encuentro (Observatorio Adriana Zambrano): 240 femicidios (incluyendo trans y vinculados), con un récord de 43 casos en octubre, el más alto desde 2008. Con 282 Hijos e hijas que quedaron sin sus madres , y 465 tentativas de Femicidio.

Córdoba: 15 femicidios confirmados, tercera provincia con más casos luego de Buenos Aires y Santa Fe, con una tasa histórica de 154 víctimas directas (2017-mayo 2026).

Esta realidad impacta de forma directa en La Falda y el Valle de Punilla, donde la demanda de nuestro Área sigue aumentando significativamente.

SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA (Base noviembre 2026)

La fundamentación del pedido de aumento presupuestario responde a una demanda real y urgente:

En lo que va del año en curso el Área de Género de nuestra localidad gestionó con el Polo Integral de la Mujer (Provincia de Córdoba)

91 becas – actualmente activas para fortalecimiento económico de mujeres en violencia, con un monto total mensual de $48.300.000. Esta es la herramienta clave para evitar la dependencia económica que perpetúa el ciclo de violencia, y que por otra parte contiene la caída socio económica o habitacional de la mujer y sus hijos para poder hacer base ante la situación que deberá afrontar post separación.

El equipo interdisciplinario del área de género computó Más de 200 personas acompañadas (mujeres y varones) en lo que va de este año 2026, con seguimiento

psicológico continuo, trabajo social, asesoría legal gratuita.

Se llevan a cabo, talleres mensuales (promedio 5 por mes en territorio).

El sostenimiento con el presupuesto de 2027 es fundamental frente a la creciente demanda y sostenimiento de las acciones que se llevan a cabo en la diaria.

PROYECCIÓN DE GASTOS Y PROYECTOS ENERO - AGOSTO 2027

A) SOSTENIMIENTO DE PROGRAMAS ESENCIALES

Becas de autonomía: Proyección de 110 becas para agosto 2027, con ajuste del 120% por inflación. Sin esta ayuda económica, el 70% de las mujeres vuelve al hogar violento, o quedan en situación de extrema vulnerabilidad económica.

Equipo interdisciplinario: Continuidad de al menos 2 psicólogas para contención y asistencia psicológica a mujeres y varones, 1 psicólogo/a que pueda acompañar en diversidad e inclusión, como materia pendiente para la agenda 2027, 1 trabajadora social y 1 abogada, con incremento de honorarios actuales, y considerar horas extras en caso de ser necesarias para actividades como urgencias, planificaciones, informes , charlas-talleres, contando con la posibilidad viáticos para atención territorial y participación en espacios de salud y educativos , como a eventos o encuentros propuestos a nivel provincial por el Polo Integral de la Mujer provincia de Córdoba O demás Puntos mujer dónde se desarrollen tareas o capacitaciones que impulsen la articulación , capacitación e intercambio de saberes que potencien las formas de trabajo en la problemática.

Movilidad y territorio: Combustible y traslado a zonas rurales y centros de salud (Molino de Oro, Santa Rosa, Alto del Gigante, San Jorge , Rio Grande), a los fines de acercar recursos y herramientas preventivas y acciones que garanticen el acceso a la justicia y acompañamiento integral a todo el eje de nuestra localidad.

B) PLANIFICACIÓN ANUAL CON ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL

Es fundamental remarcar la colaboración directa con el Hospital Municipal, dispensarios y centros educativos, así como con la Red de Atención Comunitaria y la RACC, para maximizar el impacto de las acciones de prevención de la violencia y el consumo problemático. Esta articulación permite:

Detectar tempranamente situaciones de riesgo y brindar acompañamiento integral en espacios de confianza.

Acciones conjuntas con profesionales de salud para abordajes interdisciplinarios.

Implementar talleres de Educación Sexual Integral y perspectiva de género en escuelas, con especial atención a masculinidades y prevención del consumo problemático.

Extender la difusión de campañas preventivas en espacios comunitarios vinculados con la RACC, fortaleciendo redes de apoyo y contención.

Calendario destacado:

Enero-Febrero: Operativo Verano sin Violencias (con apoyo del Hospital, Cultura y Turismo).

Marzo (8M): Jornada masiva de asesoría y visibilización con participación de todos los actores.

Abril-Mayo: talleres en escuelas con Educación y Deportes.

Junio-Julio: Campaña "Acompañar abrigando", capacitación interna para personal municipal y red de salud.

Agosto: Evaluación intermedia para ajustar estrategias.

Septiembre Mes Amarillo, campaña de prevención contra el suicidio.

Prevención de violencia y consumo problemático en los clubes y Escuelas secundarias. Articulación y planificación con el equipo de la RACC para realizar acciones durante los meses de Abril / agosto 2027.

C) FECHAS CRÍTICAS QUE REQUIEREN PRESUPUESTO EXTRA

8M (marzo): Sonido, escenario, material gráfico y coffee break para jornadas con impacto. social y comunitario. Talleres y charlas previstas para todo el mes de marzo.

Octubre Rosa. Articulación con equipos de salud para elaborar campañas de prevención y cuidados y detección tempana. Material gráfico y visual de soporte.

16 días de Activismo mes de noviembre. 25N (inicio en agosto): Inclusión de iluminación simbólica, contar con recursos para convocar a profesionales expertos y alguna acción Artística (coordinar con Cultura) para que la visibilización tenga un mayor impacto en nuestra comunidad, realizar talleres preventivos con amplia articulación municipal, hospitalaria, educativa, para poder pensar las diversas formas de violencia y como prevenirlas en los diferentes ámbitos.

OBJETIVO FINAL DEL GASTO

Este presupuesto no se entiende como un gasto sino como una inversión directa en seguridad, vida y justicia social. Cada beca, taller o traslados que no se financian representa una mujer que podría no denunciar y un riesgo mayor de femicidio en nuestra ciudad.

Con un femicidio cada 30 horas a nivel nacional, La Falda no puede retroceder en su compromiso, sino por el contrario, consolidar y ampliar el trabajo conjunto con salud, educación, cultura, deporte, RACC y otros actores.

DESARROLLO SOCIAL

Programas Municipales

Programa de Apoyo Alimentaria Municipal (PAAM) contando en la actualidad con un total de 150 beneficiarios.

Hogar de Día del barrio San Jorge 16 adultos mayores que almuerzan y se llevan la vianda para la noche. 21 personas que retiran viandas para el almuerzo y cena

700 bolsones individuales para familias carenciadas.

Asistencia con insumos a merenderos, comedores y proyectos comunitarios de la Localidad.

- Fundación Aurora, Barrio Rio Grande (Lunes a Viernes pan - 225 kg al mes)
- Asociación Civil "La Luciérnagas Serranas" Barrio La Fuente (1 garrafa de gas 10 kg semanal)
- Iglesia Evangélica "Agape" insumos para empanadas, pastelitos, panificados varios.
- Caritas Parroquial y Merendero Insumos para empanadas, panificación varios.

Cobertura de medicamentos, remises y pasajes para personas con inconvenientes de salud.

Cobertura de insumos para emprendimientos de familias carenciadas y con inconvenientes de salud (Carne picada, tapa de empanadas, harina, etc)

Cobertura de materiales para refacción de viviendas por situaciones extremas (Cemento – cal - pintura – membrana liquida)

Programas Provinciales

Sala Cuna – "Sapo Pepe" – Asisten 25 niños y niñas, la provincia realiza un aporte monetario por niños, el municipio aporta el espacio y el personal.

Trabajo en conjunto con la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) de la provincia. Emisión de informes y acompañamiento a niños y sus familias por situaciones de emergencia y crisis.

Programa "Más leche más Proteínas" recepción y reparto de leches

Tarjeta Social (Según cupos que da la Provincia)

Tramitación de pase de transporte por Enfermedades Crónicas y Discapacidad

Programas Nacionales

Realización de Informes para solicitud de Adendas para Reconversión

Proyecciones desde el área en 2027

"Sala Cuna – Sapo Pepe" juegos didácticos

Hogar de Día - San Jorge, mantelería y cortinas.

Continuidad del:

- Programa - Caja PAAM
- Comedor y viandas de Hogar de Día
- Entrega bolsones de alimentos.
- Cobertura carga de gas.
- Cobertura de medicamentos
- Cobertura de remises y pasajes por cuestiones de salud
- Cobertura de insumos para emprendimientos de familias carenciadas y con inconvenientes de salud (Carne picada, tapa de empanadas, harina, etc)
- Cobertura de materiales para refacción de viviendas (Cemento –ladrillos – cal -

pintura – membrana liquida)

RAAC

El Centro asistencial, correspondiente a los niveles 1 y 2 de atención (Prevención y tratamiento ambulatorio) en el marco de los lineamientos nacionales y provinciales de abordaje en la Prevención y Asistencia de las Adicciones continuará trabajando de manera conjunta entre la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones CBA y nuestro Municipio con el fin de brindar un servicio de calidad en esta enfermedad que nos atraviesa como sociedad.

El equipo continuara realizando en 2027

• Desarrollo de todos los componentes del dispositivo en la atención a los pacientes y sus familias. Incluido el taller de Cesación tabáquica.

• Atención telefónica , orientación y turnos en el teléfono coorporativo: 3548590796. (todos los días)

• Carga al sistema informático de todas las consultas y evolución de pacientes.(Sistema Sigita).

• Capacitación permanente, donde todo el equipo acredita la formación que ofrece la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones de la provincia con el objetivo de prestar calidad y eficiencia en el dispositivo.

• Participación en los encuentros regionales junto a otros centros asistenciales

• Supervisión, con referente de RAAC interior sobre abordajes y tratamientos.

• Trabajo interdisciplinario con el área de Psiquiatría del Hospital Municipal de La Falda, a cargo del Dr. Adrián Lenardón con seguimiento, evaluación de pacientes.

• Comunicación con el área de salud mental del Hospital Domingo Funes para dar continuidad a tratamientos ambulatorios, luego de las internaciones en el nivel agudo de atención.

• Solicitud y gestión de la medicación ante la secretaría de Prevención y Asistencia de las adicciones CBA, a través de carga informática.

• Recepción y respuesta a los oficios judiciales requeridos, en respuesta a indicación de tratamientos.

• Atención a demandas provenientes de distintas áreas, instituciones con una respuesta inmediata en la prevención y asistencia.

• Reuniones de equipo periódicas, resaltando la importancia de la comunicación, la evaluación y el trabajo multidisciplinario teniendo en cuenta todas las prestaciones del dispositivo.

• Planificación 2027, donde se elaborará durante el próximo mes de diciembre las propuestas de Prevención que se llevarán a cabo durante el próximo año. Entre ellas está contemplado la continuidad del proyecto de Prevención de Consumos problemáticos y violencias en el deporte, clubes, trabajo en escuelas primarias y secundarias junto al Área de género, participación de las actividades propuestas por las distintas áreas municipales promoviendo la recreación, la vida saludable y los proyectos de vida de nuestros pacientes y sus familias.

Semana de la Prevención (junio 2027) , continuidad del proyecto con Cultura y educación.

Septiembre Amarillo (sep 2027)

• Socialización de nuestro centro asistencial en medios de comunicación, ONG, instituciones intermedias, centros vecinales con el objetivo de poner al servicio de la comunidad el dispositivo y todas las prestaciones disponibles.

Las prestaciones requieren un incremento en las horas de los profesionales que conforman el equipo teniendo en cuenta ambos niveles (asistencia y Prevención) y la gran demanda de ingresos de pacientes y propuestas hacia la prevención como ejes centrales en la problemática que se aborda.

Así mismo contemplando el trabajo en prevención, material, insumos y horas que destina el equipo.

Desde este espacio estaremos atentos a las sugerencias y orientaciones en beneficio de nuestra comunidad y esta problemática que nos afecta a todos como sociedad.

BROMATOLOGIA

El Departamento de Bromatología Municipal de la Municipalidad de La Falda informa las tareas que desarrolla y que proyecta realizar durante al año 2027 y la proyección de gastos que ello implicara.-

Realizar inspecciones de control comercial e higiénico-sanitario en locales comerciales que expendan, depositen, elaboren y/o comercialicen productos alimenticios dentro del ejido municipal, dando seguimiento a todos aquellos que presenten no conveniencias.

Controlar, con el apoyo del laboratorio de análisis contratado a tal fin, el suministro de agua corriente prestado por las Cooperativas locales.

Atender todos los expedientes generados por el Sistema Municipal de Comercio, de comercios que manipulen productos alimenticios (inspección Bromatológica e higiénico-sanitaria) y a locales que no expendan alimentos (inspecciones higiénico-sanitarias).

Mantener contacto fluido con organismos provinciales y nacionales, atendiendo las invitaciones a cursos de actualización y las notificaciones de prohibición de comercialización de productos alimenticios.

Continuar con la atención a los manipuladores de alimentos, dando turnos y tomando los correspondientes exámenes, y extendiendo desde nuestra oficina los carnets citados.

Habilitar y agendar en nuestro registro todos los transportes de sustancias alimenticias que necesiten habilitar sus vehículos.

Continuar con la implementación de asesoría técnica, a todos aquellos comerciantes que lo soliciten, tanto para nuevas habilitaciones como para comercios instalados que necesiten modificar sus instalaciones comerciales.

Seguiremos brindando Charlas Educativas a toda aquella entidad que lo solicite oportunamente.

Llevaremos adelante, como lo venimos realizando, controles a profesionales de la salud, centros médicos, geriátricos, etc., que generan residuos patógenos en sus prácticas, para que hagan una correcta deposición de los mismos.

Continuaremos certificando los trabajos de tratamientos de Vectores en distintos barrios de nuestra ciudad y que llevan adelante empresas privadas de desinfección.

Continuaremos con los controles de las cocinas y comedores escolares (paicor) y extenderemos el control a los proveedores de productos alimenticios de estos.

Proyectamos realizar controles con puesto fijo a transportes de sustancias alimenticias que ingresen al ejido municipal.

Continuaremos recibiendo a los alumnos pasantes del Ipet N° 200 de la localidad de Huerta Grande, respetando el convenio existente entre ambas instituciones.

Continuaremos gestionando un moto vehículo, necesario para la realización de las tareas periódicas del Departamento.

Se especifican a continuación los gastos estimados que requerirá el desarrollo de las tareas detalladas:

Adquisición o reparación de moto vehículo para el desarrollo de nuestras tareas periódicas. (Presupuesto por $ 1.600.000)

Renovar computadoras del área.

180 determinaciones bacteriológicas de laboratorio.

Combustible.

200 frascos estériles para toma de muestras de agua potable.

4 casacas de uniforme del personal del área.

Elementos de limpieza varios.

Suministros de insumos de librería.

Dispensario Rio Grande

Activar el servicio de Ginecología en el centro de Salud, ya que contamos con los insumos necesarios para la realización de Papanicolaou, Colposcopia, etc.

Realizar talleres para concientizar a la población sobre la importancia de la colocación del Calendario Nacional de Vacunación.

Reacondicionar el servicio de Odontología para volver a contar con la realización de arreglos y limpieza Dental.

Se vuelve a presentar la propuesta de poder realizar el Circuito de la Mujer en el Centro de salud, donde la paciente llegue y se pueda realizar todos los estudios el mismo día (Se Cuenta con proyecto escrito y firmado por profesionales).

Poder contar con la colocación de métodos anticonceptivos como (Implante Anticonceptivo, Colocación de DIU, etc)

Volver a contar con el servicio de Kinesiología/Fisioterapia 3 Veces a la semana para mejor resultado en las sesiones para los pacientes.

Contar nuevamente con el Servicio de Psicología en el Centro de salud, ya que es muy solicitado por los pacientes este servicio.

Así también es muy solicitado el servicio de Psicopedagogía tanto por los centros educativos como por los pacientes.

Se Especifican a continuación los gastos que se requieren para llevar a cabo los siguientes Proyectos:

Medico Ginecólogo que realice las horas en el centro de Salud.

Acondicionar el sillón Odontológico para poder realizar las prácticas anteriormente solicitadas.

Para el circuito de La Mujer se solicita la atención de los profesionales que estarían Faltando para completar el circuito como: (Ginecología, Bioquímico y Ecógrafo)

Profesionales que cubran los Servicios faltantes en el centro.

Computadoras para los consultorios, para la carga de Historias clínicas Digitales.

Línea Telefónica Celular Corporativo (que a sido dada de baja) para la comunicación entre los pacientes y el centro de Salud.

Revisión de Mantenimiento una Vez al Mes.

Dispensario San Jorge, Molino de Oro, Los Hornos

Medico Ginecólogo que realice las horas en los centros de Salud.

Profesionales que cubran los Servicios faltantes en cada centro.

Línea Telefónica en los Celulares Corporativos (que han sido dada de bajas) para la comunicación entre los pacientes y el centro de Salud.

Computadoras para los consultorios, para la carga de Historias clínicas Digitales.

Computadoras para la administración, para la carga de turnos en Sistema ClinIA y cobro de bonos.

POR TODO ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA FALDA SANCIONA

CON FUERZA DE:

ORDENANZA Nº:

Art. 1°) FIJASE en la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES ($ 24.999.000.000), el total de las Erogaciones del Presupuesto General de Gastos de la Administración Municipal para el ejercicio 2026, con destino al cumplimiento de los objetivos propios de los anexos que se

indican a continuación, los que se detallan analíticamente en planillas anexas y que forman parte de la presente Ordenanza.

Art. 2°) ESTIMASE en la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES ($ 24.999.000.000), el cálculo de RECURSOS para el año 2026, destinados a atender las erogaciones a que se refiere el artículo 1º, los cuales se detallan en planillas anexas, las que forman parte de la presente ordenanza.

Art.3º) ESTIMASE, como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes, el siguiente BALANCE FINANCIERO PREVENTIVO:

I- **BALANCE FINANCIERO DEL EJERCICIO**

Erogaciones (Articulo 1º)	$ 24.999.000.000,00
Recursos (Articulo 2º)	$ 24.999.000.000,00

II- **RESULTADO FINANCIERO PREVENTIVO ACUMULADO EQUILIBRADO**

Art. 4°) FÍJASE, a partir del 1º de Enero de 2027, el número de cargos correspondientes a la Planta Permanente de Personal, que por categoría y cargos se detalla en planillas anexas que forman parte integrante de la siguiente Ordenanza.

Art. 5º) No está permitido exceder el crédito asignado a cada Partida Principal ni comprometerse una nueva erogación que lo exceda, mientras no se haya previsto la ampliación necesaria del mismo.

Las autorizaciones para gastar se deben asignar a nivel de partidas principales considerándose los montos de cada una de las Partidas Parciales comprendidas en la Ordenanza de Presupuesto al solo efecto estimativo y no limitativo en sus autorizaciones. En ningún caso podrán exceder los montos asignados a las Partidas Principales, sin la autorización legal correspondiente.

Art. 6º) El Departamento Ejecutivo podrá disponer cuando la Ejecución Presupuestaria así lo requiera, de realizar las reestructuraciones, compensaciones y modificaciones que sean necesarias dentro de los créditos de las Partidas Principales siempre que no se modifique el total autorizado de la Ordenanza de Presupuesto, con comunicación posterior al Concejo Deliberante, entendiéndose como Partidas Principales las definidas como:

AGRUPAMIENTO EROGACIONES CORRIENTES:

1.1 Funcionamiento

1.2 Intereses y Gastos de la Deuda

1.3 Transferencias

1.4 Crédito Adicional para Financiar Erogaciones Corrientes

AGRUPAMIENTO EROGACIONES DE CAPITAL:

2.1 Inversión Física

2.2 Inversión Financiera

2.3 Amortización de la Deuda

2.4 Crédito Adicional para Financiar Erogaciones de Capital

AGRUPAMIENTO DEUDAS EJERCICIO ANTERIOR

3.1 Deudas Varias

Art. 7º) Los fondos registrados en las cuentas de terceros serán movilizados por el titular de la Secretaría de Hacienda y Finanzas sin necesidad de libramiento de pago.

Los fondos de terceros serán los que registrarán los ingresos y egresos por depósitos, pagos o devoluciones en los que la Hacienda Pública actúa como Agente de Retención intermediario o depositario.

Art. 8º) FÍJASE para que el día 24 de noviembre del 2026 a las diecinueve horas, en el salón Leopoldo Marechal, y se lleve a cabo la Audiencia Pública, para escuchar a vecinos y Entidades interesadas en dar su opinión respecto de la presente Ordenanza, en cumplimiento de la normativa vigente establecida en la Carta Orgánica de la Ciudad de La Falda.

Art. 9°) COMUÍIQUESE, PUBLÍQUESE, dese al REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.-

APROBADA EN GENERAL Y EN PRIMERA LECTURA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE, EN SESION ORDINARIA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.-

APROBADA EN GENERAL Y EN SEGUNDA LECTURA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE, EN SESION ORDINARIA, A LOS ..... DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.